

Características de las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la Universidad Católica del Táchira

Adrián Contreras-Colmenares

Universidad de Los Andes-Táchira

José Francisco Aranguren

Universidad Católica del Táchira

Resumen

La indagatoria sobre las prácticas evaluativas se orienta a tener información acerca del progreso académico de los estudiantes. Las buenas prácticas, como una acción del docente, están orientadas a guiar la elaboración de conocimiento, tanto de los estudiantes, como de los propios docentes. Como objetivo se planteó: identificar las características de las prácticas de evaluación de los aprendizajes que dan respuesta a la diversidad de estudiantes en el primer lapso del año académico 2020-2021, de la UCAT. Lo metodológico se centraron en un diseño de campo, y una investigación descriptiva. Se utilizó el cuestionario como medio de recolección de la información. Los estudiantes consultados fueron 500. El análisis se realizó mediante categorías y subcategorías, con la interpretación respectiva. Se llegó, entre otras, a la siguiente reflexión: las buenas prácticas se caracterizan por ser una actividad bien estructurada, en la cual debe estar presente lo actitudinal tanto del docente como de los estudiantes y guiada por la volición docente en el desarrollo de dichas buenas prácticas.

Palabras clave: buenas prácticas, evaluación, aprendizaje, caracterización.

Characteristics of learning assessment practices at the Catholic University of Táchira

Abstract

The inquiry on evaluative practices is oriented to obtain information about the academic progress of students. Good practices, as a teacher's action, are oriented to guide the elaboration of knowledge, both of the students and of the teachers themselves. The objective was to identify the characteristics of learning assessment practices that respond to the diversity of students in the first term of the 2020-2021 academic year. The methodological approach was based on a field design and descriptive research. The questionnaire was used as a means of data collection. The students consulted were 500. The analysis was carried out through categories and subcategories, with the respective interpretation. The following reflection, among others, was reached: good practices are characterized by being a well-structured activity, in which the attitudinal aspects of both the teacher and the students must be present, and guided by the teacher's will in the development of such good practices.

Key words: good practices, evaluation, learning, characterization.

1.-Breve formulación del problema

La situación actual en el mundo, a raíz de la pandemia del Coronavirus: Síndrome Respiratorio Agudo Severo 2, (SARS-CoV-2), conocido como COVID- 19, que generó cambios en todos los ámbitos de la vida social y cultural, así como en el sistema educativo, tiene que ser considerada, como de gran impacto, puesto que ha conducido y condujo a transformaciones tanto a nivel mundial, nacional como estatal, que llevaron a toma de decisiones, orientadas a proteger a la ciudadanía, en lo que atañe a la salud, primordialmente.

En la República Bolivariana de Venezuela, mediante el Decreto N° 4.160 se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias, de protección y preservación de la salud de la población venezolana. Todo ello con el fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas. Con ello, se intentaba garantizar la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen. Así pues, en dicho decreto, publicado en la Gaceta Oficial N° 65 19 el 13 de marzo 2020, en lo que concierne a la educación, en el Artículo 11 se lee: “Se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16 de marzo de 2020”. Por consiguiente, con esa normativa se procedió a la interrupción de las clases presenciales en las instituciones educativas y, consecencialmente, afectó la interacción entre docentes, estudiantes y el resto de la comunidad universitaria; tal circunstancia dio paso obligado al uso de los entornos virtuales de aprendizaje sin la preparación adecuada en algunos de los integrantes de la interacción educativa. Docentes de todos los subsistemas de educación escolares y universitarios, debieron adaptar sus ritmos de trabajo y estrategias pedagógicas a un nuevo contexto el de la virtualidad, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y los escenarios digitales pasaron a dominar, aparentemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje educativos.

Es así como la Universidad Católica de Táchira (UCAT), en el año académico 2019-2020, al igual que el resto del mundo, tuvo que afrontar el fenómeno de la pandemia COVID- 19, por lo cual hubo la urgencia de pasar, de manera imprevista, de las clases presenciales a las clases a distancia. Y hay que decir que, hasta el momento, luego de transcurrido un tiempo con el uso de las TIC, en la Universidad Católica del Táchira no se ha hecho una evaluación de las experiencias vividas y de los resultados obtenidos. Durante este período, el Consejo Universitario produjo sendas resoluciones para regular los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los aprendizajes, mientras duraba la pandemia del COVID-19. Así las cosas, ya se ha recorrido casi un año de este proceso, terminó el primer semestre del año académico 2020-2021 sin hacer un proceso de recoger las prácticas experimentadas. El tiempo no ha permitido detenerse y evaluar.

Ahora bien, se dio una buena oportunidad de hacerlo, pues la resolución emitida el 24 de septiembre de 2020 en su Artículo 22, establece que: *“El Consejo Universitario podrá, en vigencia de esta resolución, dictar las disposiciones complementarias que resulten pertinentes a procurar el correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en atención a las circunstancias presentes en el contexto en el que ella se aplica”*. Por tanto, se propuso esta investigación con el propósito de apreciar las buenas prácticas didácticas y de evaluación de los aprendizajes de los docentes de la Universidad Católica del Táchira (UCAT) y derivado de los resultados se compartió con las diversas facultades para que sus autoridades tuvieran un conjunto de disposiciones complementarias que

podrían proponer a sus profesores y estudiantes de cara al segundo semestre del año 2020-2021.

Pero, todas las prácticas educativas que se estaban desarrollando implicaban el uso de los entornos virtuales de aprendizaje, que, en realidad, para muchos estudiantes y docentes, por diferentes causas -problemas de conectividad, falla constante de la energía eléctrica; falta de dispositivos móviles adecuado o uso compartido de estos, entre otros- fue ajeno a este proceso de desarrollo de la enseñanza, mediante la virtualidad. Pero el deseo de lograr la continuidad con el hecho educativo se generaron recursos y herramientas instrucciones virtuales para seguir acompañando a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje y la culminación con éxito el año académico, que estaba en curso, para el momento en que se desarrolló la investigación.

En vista de los aspectos planteados, surge la siguiente pregunta ¿Cuáles son las características de las prácticas de evaluación de los aprendizajes que dan respuesta a la diversidad de estudiantes en el primer lapso del año académico 2020-2021??

Para dar respuesta a este interrogante se propuso como objetivo: identificar las características de las prácticas de evaluación de los aprendizajes que dan respuesta a la diversidad de estudiantes en el primer lapso del año académico 2020-2021 en la UCAT.

Para los investigadores, la comunicabilidad de los resultados sobre las buenas prácticas docentes y de evaluación de los aprendizajes desarrolladas por docentes contribuyen, a su vez, al enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad virtual en el contexto de pandemia que se vivió en el del año académico 2021-2022 en la UCAT.

Las coordenadas metodológicas de esta investigación se basaron en un diseño de campo, con apoyo en una investigación descriptiva. Y se consultaron a 500 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP)

2.-Resultados: Exposición, análisis y discusión

El proceso de análisis se fundamenta en el *segundo formulario* del cuestionario, cuyas preguntas estaban relacionadas con: 1) la experiencia educativa que te gustaría vivir en tu aula de clases en materias teóricas, teórico-prácticas o prácticas y que con gusto le sugerirías a tus docentes para que las desarrollen.

Con base en los resultados se pudo presentar la información organizada mediante: (a) tablas estadísticas; (b) análisis de contenido; (c) categorización por temáticas y (d) concatenación temática.

Del análisis de contenido surgen la categorías y subcategorías de análisis que emerjan de los datos cuantitativos contenidos. Para iniciar se ha de aportar algunos elementos de las buenas prácticas que iluminen la ulterior reflexión que se suscitará.

3.-El fundamento teórico (teorías) sobre buenas prácticas

Las buenas prácticas se asumen como una acción del docente, orientadas a guiar la construcción de conocimiento tanto de los estudiantes, como de los propios profesores. Como sustento teórico está la teoría crítica de Giroux (2002) en el que la importancia de que las estrategias didácticas promuevan el pensamiento crítico del alumno y que tengan en cuenta un contexto de democracia, justicia social, poder, cultura y comunidad; desde allí se hace la construcción del conocimiento del fenómeno estudiado. Por tanto, es desde esa óptica, desde donde se nos va a permitir tener una mejor comprensión del fenómeno. Asimismo, hay que entender como refieren Mondragón y Moreno (2020): ...“las buenas prácticas educativas (BBPPEE) son

promovidas para referir un conjunto de acciones o principios que gozan de reconocimiento por los resultados positivos que se pueden obtener de su replicación” (p. 1).

En la investigación se les consultó a los estudiantes sobre las características que ellos visualizan para calificar como exitosa o buena o apropiada. En este mismo punto, hay que decir que se plantearon preguntas en el formulario y se seleccionaron aspectos por la misma reflexión sobre la práctica educativa y de la escucha de otros profesores y los estudiantes previamente al diseño del formulario. En este marco de consulta se tomó en cuenta lo expresado por Giroux (2022) al manifestar que se ...“debe permitir a los profesores, y a la comunidad educativa en general, identificar las limitaciones y potenciar las capacidades de tal forma que éstas sean la base para la autosuperación” (p. 1).

Es necesario que exista una participación activa de todos los actores que integran una comunidad educativa para que haya la mejora respectiva de los procesos académicos que se desarrollan en el aula de clase. Para Mondragón y Moreno (2020) las buenas prácticas ...“no son buenas por su efectividad probada, sino por su buena intencionalidad, es decir, aquellas que incluso pudiesen nunca haber sido evaluadas pero que por el simple hecho de buscar una mejora de los resultados son consideradas buenas” (p. 11). En esta afirmación se aprecia como característica de las buenas prácticas lo volitivo en transformar los procesos. No se ocupa de los resultados.

En concordancia con ello, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (s.f.) refiere: “En educación, una buena práctica es una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitoso que mejora, a la postre, los procesos escolares y los resultados educativos de los alumnos” (p.1).

Desde esta óptica, puede, entonces, presentarse la definición que Mondragón y Moreno (2020) otorgan a las buenas prácticas y refieren:

...se entiende por BBPPEE a las acciones de intervención que han sido reconocidas por los beneficios que han generado en determinado contexto para transformarlo positivamente y mejorar la calidad educativa, lo que las ha vuelto modelos a imitar por nuevos actores con la intención de obtener los mismos beneficios mediante su replicación en nuevos escenarios. (p. 11)

Para estos autores hay cuatro atributos de las buenas prácticas educativas que en esta investigación se verán presentes en la información aportada por los encuestados. Estos atributos están contenidos en las cuatro principales tipologías asociadas al concepto de BBPPEE. Son las siguientes:

1) Marco o modelo de proceso. Esta investigación contiene este atributo ya que esta se propone como proceso. Le falta que no está siendo promovida por las autoridades educativas sino por el investigador.

2) Modelo de actividad concreta. Se hacen planteamientos como acciones concretas para mejorar realidades específicas o solventar problemas puntuales.

3) Modelo de actitudes y aptitudes docentes. Se plantean actitudes básicas para afrontar posibles inconvenientes en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje desde la visión de los estudiantes.

4) Recomendaciones. Es una lista de buenas intenciones con cierto orden, pero dirigido a varias áreas o dimensiones. (Mondragón y Moreno, 2020, p. 12)

Como se puede leer, el desarrollo de las buenas prácticas han de tener ciertas características que permitan orientar el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Importante destacar: el proceso, una actividad bien estructurada; debe estar presente lo actitudinal tanto del docente como de los estudiantes y finalmente unas indicaciones sustentadas en lo volitivo de la acción.

Límites

- 1) El estudiante Ucatense está tan desacostumbrado a que se le consulte que cualquier espacio de consulta o encuesta lo aprovecha para desahogarse y expresar todo lo contenido en negativo que tenga que decir. Así las cosas, considera ese ejercicio como algo bueno; necesario motivo por el cual lo agradece.
- 2) El primer formulario fue respondido por 500 estudiantes mientras que la segunda solo la respondieron de esos, 236. La razón que atribuimos es por haberlas separado. Tal vez si hubieran estado unificadas tal vez hubiera sido el mismo número.
- 3) La encuesta fue respondida por una séptima parte de los estudiantes Ucatenses. La población en ese entonces se estimaba en 3500 estudiantes por lo que 500 son un aproximado de un 15 % de la población y además fue representativa de las respectivas carreras.
- 4) Un límite de esta investigación lo constituyó que solo se consultó la opinión de los estudiantes sobre buenas prácticas. Faltaría cotejar esto con la de los mismos profesores. Esto sería bueno hacerlo en una ulterior investigación.
- 5) La investigación se llevó a cabo entre marzo y junio de 2021, justo en el medio del tiempo especial en el que duró la pandemia antes de volver a la nueva normalidad educativa decretada en Venezuela en octubre de 2022.
- 6) De las teorías consultadas *supra* aquí se presentan solo las experiencias que no han sido evaluadas previamente. Más bien, se presentan las experiencias cortas en el tiempo y pequeñas percepciones de los 500 estudiantes que se atuvieron a responder la encuesta. Se parte del principio de que siguiendo esas indicaciones prácticas daríamos una educación de calidad.
- 7) La gran cantidad de preguntas cualitativas que se plantearon, sobre todo en el segundo formulario, hizo titánica la labor de categorización de los resultados de la investigación, pero, dejando al lado algunas preguntas se pudo hacer el valioso análisis que se presentará.
- 8) Al momento de diseñar esta investigación se pensó en presentar a las autoridades Ucatenses las conclusiones de esta investigación para el mes de septiembre de 2021. Esto no fue posible por diversas razones. Sin embargo, se presentaron, en gran medida, aprovechando una serie de reuniones de delegados de curso y de otros estudiantes para hacer sugerencias a las autoridades.

El siguiente cuadro contiene los elementos que han permitido ordenar la información respecto de la categoría **evaluación**.

Categoría	Subcategoría	Aspecto
Evaluación	Consideraciones varias relacionadas con la evaluación	Previo a la evaluación
		Concepción de la evaluación (actitud)
		Tiempo

		Horarios
		Durante la evaluación
		Estrategias de evaluación
	Evaluación continua	Progresiva
		Congruente/proporcional
		Claridad
		Oralidad
	Evaluaciones parciales	Parciales
		Flexibilidad (actitud)
		Plataformas de evaluaciones
		Comunicación e información
		Deberes y derechos de la UCAT
		Retroalimentación de las evaluaciones
	Evaluación y acompañamiento docente	Evaluación de desempeño
	Asesorías pedagógicas	Presencialidad
App Ucatense	Creación de una app	

Cuadro 1

Sistematización de la información, basada en las categorías, subcategorías y aspectos respecto del análisis de la categoría evaluación

4.-Consideraciones varias relacionadas con la evaluación

La evaluación educativa es un elemento importante en las Ciencias de la Educación. Los estudiantes encuestados así lo aceptan y reflejan en sus respuestas. Según González Pérez (2000), ...“el objetivo de la evaluación del aprendizaje (...) es valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución” (p.1). Por otro lado, Fernández (2017) respecto de la evaluación puede ser entendida como:

...la valoración -dar valor- que se lleva a cabo, a partir de la observación y análisis de los datos, ya sea del proceso de aprendizaje con el fin de tomar decisiones orientadas a mejorar el trabajo y ayudar a progresar, o de la consecución de unos objetivos (...) con el fin de llevar a cabo un juicio o una calificación (evaluación del aprendizaje). (p. 3)

En la evaluación se toman en cuenta resultados y el modo de haber llegado a ellos, procesos, pasos, métodos. Para ello se tienen unos datos del proceso, una serie de indicadores desde la observación y con toda esa información se califica, es decir, se evalúa el nivel de apropiación de aprendizajes. Para los estudiantes de la UCAT es muy importante que esa evaluación sea formativa ya que solo así se le da mucha importancia a la retroalimentación. El estudiante necesita saber no solo la calificación que obtuvo sino qué aprendió y qué necesita consolidar más. En este proceso, como ya se expresó *supra* la evaluación formativa, es decir, la que toma en cuenta el proceso, es fundamental.

Para los estudiantes Ucatenses es muy importante la actividad docente **previa a la evaluación**. Como se trata de conocimientos que se van fraguando en multimodalidad.

- “Debería hacerse un repaso, foro o una clase práctica sobre el tema dado, unas últimas pulidas por así decirlo, de manera que estemos mejor preparados para el examen” (3) n° 17).

Otro aspecto importante son las condiciones de la evaluación. Que sean claras, con tiempo y tomando en consideración las posibles fallas eléctricas. En ese aspecto se señala lo siguiente:

- “Antes de una evaluación deben darse todas las condiciones y debido a los diversos problemas sean de luz e internet ser flexible ante aquellos casos en todas las materias” (3)n° 28).
- “Que los profesores se expresaran con más claridad en cuanto a sus exigencias a los momentos de evaluar”. (3) n°49).
- “Lo ideal para mí, es que haga un repaso del tema; luego de esto, indique qué puntuación y cómo va a ser la modalidad de la prueba (esto debería ser un día antes) para estar prevenidos en cuánto a las fallas eléctricas”. (3)n° 51).
- “Que el profesor defina los temas antes del examen, la hora de duración de cada parcial, y el método de evaluación: (será por Word, pdf, o la página web de la UCAT, el tiempo que durara el parcial), para que el estudiante pueda prepararse e informar sobre su situación de disponibilidad para la realización del examen, en base a su situación de servicios luz, Internet”. (3)n° 127).

Un aspecto muy curioso es que los profesores

“Que den la manera en que les gustan las respuestas para así no perjudicar a nadie”. (4)n°135).

Decir el modo en que hay que responder, dar indicaciones claras y sencillas, los estudiantes opinaron al respecto.

- “Los profesores deben por lo menos dar el último tema a evaluar faltando 4 días para el examen, pero no dándolo un día antes. En la práctica unos 5 días antes de la evaluación realizar lo de las dudas y en la teoría que no envíen más tema a evaluar 3 días antes de la evaluación”. (4) n° 45).

Esta última también es bastante curiosa al solicitar un tiempo mínimo desde la última clase hasta la evaluación. Lo que se entiende que busca salvar es que pueda haber tiempos suficiente para aclarar dudas.

En este segundo aspecto se pone al lado el tema de la **concepción de la evaluación**. Entiéndase que tiene que ver no tanto con el qué contenidos se evalúa, sino que se señalan dos aspectos bien concretos, a saber:

- “Necesitamos que apliquen pruebas de conocimiento, no de velocidad” (3)n°78).
- “Hay profesores que se enfocan más en realizar pruebas difíciles (“para que los estudiantes no se puedan copiar” eso es lo que alegan) y no se enfocan en mejorar sus estrategias de aprendizaje”. (3) n° 56).

A los estudiantes le causa sorpresa que no se le evalúen los conocimientos sino la velocidad en la que son capaces de transferirlo a los respectivos formatos. Esto no fue un caso aislado. Por otro lado, esa sensación que se repite de que los profesores realizan pruebas difíciles para que no se copien y no toman en cuenta el que el estudiante aprenda. Esta es una sensación que apareció de muchos modos en las encuestas. La otra

parte de este reclamo es que expresan que los profesores por ese afán no se enfocan a enseñar usando diversas estrategias. De allí que alguno se atreva a proponer un principio:

- “Cada tema visto debe ser evaluado, bien sea con un trabajo, una exposición o un acumulativo”. (4) n° 75).

Aparte de este factor del tiempo en las evaluaciones se da la **proporcionalidad** en el **tiempo** que se le asigna a las evaluaciones. Es importante considerar que no puede ser guía el tiempo en que el mismo docente desarrolla la evaluación ya que él o ella ya sabe el contenido. Ha de considerar una proporcionalidad basada en su práctica. Una buena medida puede ser el doble de lo que él dura o simplemente dejar una mañana o una tarde para las evaluaciones.

- “A la hora de evaluar pediría que escucharan al estudiante o por lo menos cumplieran con las decisiones del consejo universitario, muchos docentes intentan imponer métodos donde los únicos que nos vemos perjudicados somos los estudiantes, exámenes que ameritan mínimo 8 horas porque ameritan investigación quieren que los resolvamos en 45 minutos eso es imposible”. (3) n° 34).
- “Los exámenes que los hagan con un tiempo de unas 24 horas ya que las fallas de luz he internet son continuas que todos los exámenes sean escritos orales no porque es muy complejo con el internet y las llamadas”. (4) n° 128).

En sintonía con lo anterior se encuentran los **horarios** en los que se ejecutaron las evaluaciones.

- “A veces nos dan poco tiempo para la solución (2 horas y media) y algunos no podemos terminar a tiempo la prueba” (3) n° 1).
- “Que los exámenes tengan más oportunidades de abrirse por si ocurren problemas eléctricos, además que existan otras alternativas para presentarlos por dichos problemas”. (3) n°53).

Como las evaluaciones fueron virtuales y por tiempo definido y limitado se valoró como imprescindible que el docente esté presente por algún medio durante el desarrollo de la evaluación. Por eso se solicita que

- “Que el profesor esté atento a los casos que puedan surgir por falla del aula virtual, internet o electricidad, que se use otro medio para enviar la evaluación aparte del aula virtual, ya que está falla mucho”. (3) n° 41).

Uno de los puntos en los que se recibieron más sugerencias fue en las diversas **estrategias de evaluación** que los docentes pueden usar para evaluarles, allende el examen objetivo. Es importante señalar que, como señala Opazo, Sepúlveda y Pérez (2015), hay que ver ...“por una parte, las estrategias de evaluación del aprendizaje que usan los docentes y, por otra, el despliegue de tareas auténticas o convencionales que promueven estas estrategias” (p. 1). Este es un punto interesante ya que a los docentes no se les ha formado en esta diferenciación. Ante el miedo y el desconocimiento de lo nuevo me aferro a lo conocido. Esto ocurre mucho. Los mismos estudiantes pueden ver más opciones.

- “Las evaluaciones deberían diversificarse usando alternativas como exposiciones, foros, trabajos, investigaciones, donde la evaluación sea continua”. (3) n°2).
- “Evaluaciones continuas [tales como]: dinámicas de grupo, Philips 66, exámenes orales y escritos, ensayos, informes, mapas conceptuales y mentales, análisis interpretativos de los

artículos, análisis de las jurisprudencias o sentencias, trabajos, exposiciones” (3) n° 5).

- “Aplica foros-chats dinámicos de voz o escritos, donde todos los alumnos participan en una investigación previa. Que suma puntos de acumulativos. Esto motiva a los estudiantes a repasar los contenidos, y no solo estudiar para un examen y ya”. (4) n° 9).

La implementación de la **evaluación continua** es un clamor en la UCAT, especialmente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Para Ecobachillerato (2012) la evaluación continua

...pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar. (p. 1)

Es una evaluación que se hace a lo largo de todo el proceso. Eso es lo clave. Esto es así ya que hay materias en las que solo hay una evaluación-examen. Aquí se aprecia la valoración positiva que se hace de todos los docentes que la aplican. De hecho, se atreven a escribir el nombre de varios de ellos. Esto les parece importante porque les obliga a ir a clases y a llevar un ritmo de asistencia a clases. Es lo mismo que se pedía *supra* en la regularidad de las clases.

- “Vamos aprendiendo y evaluando continuamente” (1) n° 7).
- “Nos hacen una pequeña evaluación o acumulativo” (1) n°5). “La docente realizó varias actividades acumulativas” (1) n° 26).
- “Con evaluaciones acumulativas podemos irnos involucrando en los temas que iremos desarrollando durante las semanas previas al examen parcial y así, poco a poco familiarizarnos con la materia de una mejor manera y a su vez ganar puntos” (1) n° 234).
- “Evaluación Continua Regular PUNTUAL con FEED-BACK directo profesor-alumno en materias prácticas” (3) n° 45).
- “Que nos hagan dos evaluaciones acumulativas, una en grupo (talleres, exposiciones, ...) y otra individual”. (3)n°69).
- “Me gustaría que realizaran evaluaciones más constantes por el aula virtual, exposiciones por parte de Los estudiantes y ser compartidas en la plataforma de YouTube” (4) n° 37).
- “Las EVALUACIONES DEBERÍAN TENER LO DADO EN CLASE, y con un tiempo razonable de acuerdo con el examen propuesto”. (3) n° 3).
- “La exigencia es demasiado alta para lo que ellos están ofreciendo como docentes” (4) n° 19).
- “Nos evalúan bajo criterios nunca establecidos, y algunos profesores aparecen una vez a la cuaresma”. (3) n° 47).

La UCAT al tener un régimen académico anual planifica dos **evaluaciones parciales** que contemplan todo lo que se ha visto en un período de tiempo. Ante esto los estudiantes expresan lo siguiente:

- “Que coloquen el mismo nivel de dificultad que dieron en los ejemplos y no más difíciles porque dar tan poco tiempo para un examen y es tres veces más difícil que el que explico no me parece justo”. (3) n° 8).

La queja es que una cosa se dio en clases y otra es la que se coloca en los parciales, al menos, a nivel de exigencia, complejidad y de ejemplos.

- “Al momento de los exámenes parciales, me gustaría que algunos profesores sean un poco más flexibles en el siguiente sentido: por ejemplo: la evaluación será presentada en dos horas, al pasar el tiempo si ésta no ha sido enviada, automáticamente quedarán diferidos”. (3) n° 48).
- “Lapsos de horas muy buenos para responder el examen” (1) n° 16).
- “Suficiente tiempo para resolver la evaluación; teniendo en cuenta los problemas de luz e internet que hay en estos momentos” (1) n° 205).
- “Sus evaluaciones son apropiadas y exitosas debido a que dan el tiempo necesario para el desarrollo de la prueba permitiéndome como estudiante adaptarme a las instrucciones establecidas por el profesor” (1) n° 301).

En este punto incluso se propone que se haga una disminución de nota por entregar tarde la evaluación, pero no perderla por completo.

- “Si se envía tarde que haya una gradación de disminución de nota, por ejemplo: 1 hora, 5 pts menos, sobre 15, etc.”.(2) n° 34).
- “Poca creatividad a la hora de dejar abierta la posibilidad de evaluaciones finales porque, aunque la resolución da la oportunidad, nos quedamos en lo mismo, en un examen”. (2) n° 41).
- “Puede ser a través de Telegram o la misma aula virtual” (2) n° 13)
- “Aclarar los deberes y derechos de la UCAT en tiempos de pandemia”. (2) n° 25).
- “Que algún ente regule la manera de impartir clases de algunos docentes”. (2) n° 112)

El tópico de la retroalimentación también aparece en las evaluaciones.

- “No hay retroalimentación sobre el contenido de las evaluaciones” (2) n° 2).
- “Del mismo que los estudiantes sean notificados en un corto plazo en cuanto a los puntos obtenidos y las fallas y errores cometidos para mejorar debilidades”. (3) n° 41).

Los entrevistados presentan la propuesta de retomar la **evaluación docente** para poder **acompañar los procesos** en ellos mismos y garantizar que, especialmente el proceso de evaluación, todo vaya mejorando. Ese proceso de mejora continua.

- “Que tengan la obligación de dar clase y que sean evaluados por un medio como este (ENCUESTA), pues tengo un profesor que no nos ha dado ni una sola clase y su evaluación es mediocre”. (3) n° 66).
- “Propongo que haya un acompañamiento y seguimiento a cada profesor en su materia para evitar arbitrariedades en las pruebas”. (4) n° 42).
- “Una propuesta interesante: evaluar de manera anónima el desempeño de cada uno los docentes, mediante una encuesta que debe ser respondida por los alumnos y tomada en cuenta por cada facultad, para que se determinen las fortalezas y debilidades de cada profesor, y con ello, puedan corregirse e ir creciendo en la hermosa labor de enseñar”. (4) n° 18).

- “Mayor chequeo de las autoridades decanales del cumplimiento de las labores docentes, que cumplan con su horario y entreguen los resultados de las evaluaciones a tiempo y no 3 meses después como ha ocurrido” (4) n° 2).

Muchos docentes no dieron clases durante mucho tiempo seguido, por eso los estudiantes piden que se controle más esto. Finalmente, los estudiantes plantean dos sugerencias una que ya se intentó y la otra muy *sui generis*. La primera se trata de tener **asesorías pedagógicas**.

- “La implementación de asesorías pedagógicas claro está con todas las medidas de bioseguridad y manejo de pequeños grupos, me parece algo sumamente necesario”. (4) n° 31).

Con estas asesorías se puede trabajar en pequeños grupos con el docente y siguiendo las reglas de bioseguridad. Esta propuesta se llegó a implementar durante varias sesiones. Por último, se sugirió como complemento la creación de una **app Ucatense**. Que se considere la idea de crear una app propia de la UCAT.

- “La creación de una app para la interacción estudiante-profesor, el aula virtual es insuficiente aparte de que se cae bastante” (4) n° 9).

Esta sugerencia se está considerando.

5.-Unas reflexiones inconclusas

Las evaluaciones siempre han sido el punto desde el cual se puede analizar el desempeño escolar tanto de docentes como de estudiantes. Para los primeros porque es el modo de calibrar la consolidación de los aprendizajes del proceso de enseñanza y aprendizaje y, para los segundos, el modo de sentirse satisfechos con lo que es su deber: estudiar. Ver desde el punto de vista de los estudiantes sobre lo que ha ocurrido y lo que se recupera de lo hecho como buena práctica.

- 1) **La concepción docente de una evaluación.** Una evaluación es un momento privilegiado para que el estudiante sepa lo que sabe y el docente pueda intervenir para ayudarle a allanar los caminos de lo que no sabe. Es, por tanto, una evaluación tanto de la eficacia de quien enseña y de la adquisición de conocimientos de quien aprende. No es, como muchos estudiantes lo sienten, el momento especial para hacer exámenes difíciles de modo que los estudiantes reprobren o no se copien, ni el momento para que el docente espere que los estudiantes sepan más que él sobre un aspecto, ni el momento para vengarse de los estudiantes que no han asistido a clases o que le caen mal.
- 2) Lo que ocurra **previo a la evaluación** es fundamental. En principio, se recupera la idea expresada en la primera parte: el plan de estudio de la materia. Allí también se ha de explicitar todo lo concerniente a ellas (fechas, los temas y las modalidades y duración de las evaluaciones). Véase por partes los distintos criterios.
 - a) **Fechas.** El estudiante ha de saber en el plan de clase, el plan de acción. Desde el comienzo del curso ha de saber las fechas (con flexibilidad por si hay algún incidente). De ese modo se prepara.
 - b) El plan de clase ha de disponer de **claridad en cuanto a la modalidad y el instrumento de la evaluación**; es decir, si se hará a través de llamada o del aula virtual; si un ensayo o si es una prueba objetiva. La claridad también ha de alcanzar a los temas u objetivos que serán evaluados a través de ese instrumento.

- c) Ya con al menos una semana de antelación de la evaluación, el estudiante debe ser informado de la **duración de la evaluación** a qué hora empieza y la plataforma que se usará.
 - d) Además deberá ser informado con, al menos 3 días a la evaluación, de las **oportunidades que tendrá para desarrollarla**. Esto se plantea debido a los inconvenientes con el servicio eléctrico que se está sufriendo.
 - e) Una **clase previa de repaso** para tener la claridad de los contenidos.
 - f) **Las condiciones de la entrega**. Saber qué ocurre si lo entregan luego de la hora. La idea sería que se recibiera con algunos puntos de menos pero nunca que se dejara de recibir la evaluación ya que iría en detrimento del estudiante.
- 3) Un criterio que se ve básico desde el punto de vista de los estudiantes es que, en todo momento, las autoridades velen porque se cuide **la proporcionalidad del tiempo de la evaluación** con lo que el estudiante tiene que hacer, es decir, que objetivamente el tiempo que se da alcance para que se haga. Del modo contrario, se convertiría en una evaluación de velocidad o rapidez y no de conocimiento. Para ello, el docente no podrá ponerse a sí mismo, y lo que duraría él o ella resolviendo el examen, sino que tendría que poner allí a un estudiante promedio.
 - 4) Otro criterio es que se estimule desde las autoridades el paso del simple aprobar o reprobar a que se **constaten realmente los aprendizajes** a través de una retroalimentación post exámenes para que el estudiante sepa claramente qué aprendió y qué necesita consolidar.
 - 5) Un tercer criterio propuesto por los estudiantes es el de **tema visto, tema evaluado**. De ese modo, se regulariza la práctica de las evaluaciones acumulativas en todas las carreras y facultades Ucatenses. Las estrategias de evaluación pueden ser desde un ensayo, un trabajo grupal, una exposición, la grabación de un video, una infografía, entre otras sugeridas.
 - 6) **Durante el examen**. El docente ha de estar atento a lo que pueda ocurrir durante el examen para dar respuestas oportunas a coyunturas del momento. Esto se aprecia mucho y los estudiantes estuvieron muy sensibles con el tema.
 - 7) **Estrategias de evaluación**. Las evaluaciones deberían diversificarse usando alternativas como exposiciones, foros, trabajos, investigaciones, donde la evaluación sea continua y se evalúe a través de dinámicas de grupo, philip 66, examen orales y escritos, ensayos – informes, mapas conceptuales y mentales, análisis interpretativos de los artículos, foros-chats dinámicos de voz o escritos, donde todos los alumnos participan en una investigación previa. Que suma puntos de acumulativos. Esto motiva a los estudiantes a repasar los contenidos, y no solo estudiar para un examen y ya.
 - 8) Encontrar un mecanismo eficiente de **comunicación entre los docentes y los estudiantes**.
 - 9) Que la UCAT establezca como rutinario una **retroalimentación de cada evaluación** de modo que no sea solo pasar una materia sino saber qué sé y en qué me he equivocado, para mejorar.
 - 10) Que la UCAT establezca los medios o canales por los cuales se **evaluará la acción docente**. Se garantizará que una parte de esa evaluación será hecha por los estudiantes y de modo anónimo. Para que esta acción sea continua cada facultad establecerá lo que considere necesario y suficiente para cumplir con el objetivo.

El elenco de teóricos y de articulistas de las que se ha echado mano para ir cotejando la realidad de la UCAT reflejada por los encuestados y lo que dicen los teóricos ha sido muy rico y no tiene sentido repetirlos en

este espacio. Siempre será pertinente volver a las palabras de los propios estudiantes en los textos seleccionados como ejemplos.

Referencias

- Álvarez Álvarez, C. (2012). ¿Qué sabemos de la relación entre la teoría y la práctica en la educación? En *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*, n.º 60/2, 2012, (pp. 1- 11). https://www.researchgate.net/publication/232311215_Que_sabemos_de_la_relacion_teor%C3%ADa-practica_en_la_educacion/link/0912f5081c5fa9381d000000/download [Consulta: 2023, enero 10]
- Arroyo Menéndez, M. y Finkel, L. (2019). Encuestas por Internet y nuevos procedimientos muestrales. En *Panorama SOCIAL* Número 30. Segundo semestre, 2019, (pp. 41 – 53). https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/030art04.pdf [Consulta: 2023, enero 7]
- Ecobachillerato (2012). *Tipos de evaluación del proceso de aprendizaje*. <https://docenciaydidactica.ecobachillerato.com/2012/09/tipos-de-evaluacion-del-proceso-de.html> [Consulta: 2023, febrero 19]
- González Pérez, M. (2000). *Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria*. Revista Pedagogía Universitaria, Vol.5 No. 2. Universidad de La Habana. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/30175896/finde_la_evaluacion-libre.pdf [Consulta 2022, diciembre 29]
- Giroux, H. (2022). Una educación divorciada de su contexto carece de valor. *Voz Pedagogía crítica*. Blog personal. <http://henry-giroux.blogspot.com/2009/05/pedagogia-critica.html> [Consulta 2022, diciembre 31].
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (s.f.). *Sobre el concepto de “Buena Práctica”*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/cee/encuentros/buenapractica.pdf?documentId=0901e72b815f9789> [Consulta: 2023, enero 7]
- Mondragón, E, y Moreno, H. (2020). Revisión del concepto de buenas prácticas educativas que integran tecnologías digitales en el nivel superior. *Revista de investigación educativa de la Rediech*. Número 2, vol. 11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103304> [Consulta 2022, diciembre 31].
- Opazo, M, Sepúlveda, A y Pérez, M. (2015). *Estrategias de evaluación del aprendizaje en la universidad y tareas auténticas: percepción de los estudiantes*. Revista electrónica Diálogos Educativos. Vol. 15. <http://revistas.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1017/1029> [Consulta: 2023, enero 12]
- Universidad Católica del Táchira (S/F). *Perfil del profesor Ucatense*. https://www.ucat.edu.ve/web/download/ucat/secretaria_general/reglamentos/reglamentos_2/reglament os/PERFIL-DEL-PROFESOR-UCATENSE.pdf [Consulta 2023, enero 11].